

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 17 de febrero de 2023
No. NAC-COM-23-009

**SRI Y LIGA PRO FIRMAN ACUERDO PARA FACILITAR CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
DE CLUBES DE FÚTBOL**

El Director General del Servicio de Rentas Internas (SRI), Francisco Briones, y el Presidente de la Liga Profesional de Fútbol Profesional del Ecuador (LIGA PRO), Miguel Ángel Loor, firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de establecer la cooperación en actividades de difusión y capacitación tributaria y contable.

El acuerdo prevé la colaboración mutua para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clubes miembros de LIGA PRO, así como cualquier otra iniciativa que contribuya a la educación en valores cívico-tributarios dirigida a futbolistas, clubes deportivos y el resto de sus afiliados.

El convenio establece que, de los valores que LIGA PRO debe pagar a los clubes se podrá realizar el pago de obligaciones tributarias, siempre que haya un acuerdo previo entre LIGA PRO y el respectivo club.

Las dos entidades están trabajando conjuntamente para que los clubes de fútbol que mantienen deudas con el SRI las paguen de la manera más eficiente y justa, conforme lo dispuesto en la ley.

El SRI y LIGA PRO ya están trabajando en la identificación de las áreas que requieren colaboración interinstitucional para la aprobación y organización de programas de formación y capacitación.

Finalmente, las dos entidades designaron a los delegados correspondientes para asegurar la debida coordinación y ejecución de las actividades derivadas del acuerdo, que tendrá una duración inicial de dos años y podrá renovarse posteriormente.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>